

**Programa  
Institucional  
Instituto de Acceso a la  
Información Pública  
del Estado de Chiapas.  
*2013-2018***

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	5
Diagnóstico .....	5
MISIÓN .....	7
VISIÓN .....	7
Valores de gobierno .....	8
Estructura organizacional .....	9
Mapa de cobertura por regiones.....	10
Alineación del Programa Institucional al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018.....	11
Retos .....	12
II. PLANEACIÓN OPERATIVA.....	13
Indicadores de las líneas de acción.....	13
Matriz de Proyectos .....	15



## PRESENTACIÓN

El Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas es un órgano garante, coadyuvante con la sociedad chiapaneca, para fomentar que con más frecuencia la ciudadanía chiapaneca se involucre en las actividades de sus gobernantes, volviéndose más exigente de conocer lo que el gobierno realiza en beneficio de los ciudadanos. Este Instituto fue creado con el fin de cumplir las disposiciones y principios de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas, brindando a los ciudadanos el derecho de acceso a la información pública, que se genera en las dependencias y entidades del Gobierno Estatal y exhortando a estos organismos, a dar cumplimiento de la Ley en la materia y de nuestro proyecto institucional que es el de *Promover y garantizar la transparencia y el acceso a la información pública*, con esto se comprende que a mayor transparencia, habrá un menor índice de corrupción; por ello, es importante garantizar a los ciudadanos el derecho de estar informados, realizando actividades para la promoción, difusión de ejercer este derecho constitucional, brindando las herramientas necesarias para su ejercicio, sin olvidar cuidar y proteger los datos personales.

En el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 es el resultado de la suma de las peticiones de la sociedad chiapaneca y siendo validado por los sectores públicos y privados de nuestra sociedad, es un documento que representa el rumbo y marca el camino a seguir por todas las instituciones que conforman los poderes del estado; por esta razón, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se ubica en el eje Rector 1. Gobierno cercano a la gente; 1.2. Gobierno eficiente y transparente; 1.2.4. Fiscalización, transparencia y acceso a la información.

Para lograr los objetivos antes expuestos este Instituto realiza diversas actividades como la capacitación a los servidores públicos de los sujetos obligados por la ley en la materia, vigilar la atención a las solicitudes de información Pública a través del sistema INFOMEX Chiapas, Firmar convenios de colaboración con los sujetos obligado de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas; así como la capacitación a las unidades de enlace de transparencia en el ámbito estatal y municipal. Todas ellas encaminadas a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública estatal.



## INTRODUCCIÓN

La formulación del Programa Institucional como instrumento de planeación de mediano plazo, es un deber de todos los organismos de la administración pública estatal, fundamentada en los artículos 18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y 15 de su Reglamento.

El presente programa Institucional se elabora con el propósito de dar respuesta a la política pública *1.2.4 Fiscalización, transparencia y acceso a la información*, planteada en el Plan de Desarrollo Chiapas 2013-2018, con el objetivo de garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado.

Este *programa institucional* tiene la finalidad el fomentar un gobierno eficiente y transparente, promover y garantizar el derecho de acceso a la información pública implementando un programa de difusión, promoción y capacitación en forma permanente a los servidores públicos estatales así como el vigilar el cumplimiento de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.

El Programa Institucional 2013-2018, se integra con los siguientes apartados: Presentación, Introducción, Diagnóstico, Misión, Visión, Valores, Estructura Organizacional, Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018; además dentro de la planeación operativa: Líneas de Acción, Matriz de proyectos e Indicadores de medición.



## I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### Diagnóstico

Sobre el ejercicio del acceso a la información pública, es de conocimiento general que cada vez más la ciudadanía se involucra en las actividades de sus gobernantes, por lo que con el paso del tiempo la sociedad se ha vuelto más exigente de conocer lo que el gobierno realiza en beneficio de sí misma.

Transparencia y corrupción son los aspectos a considerar, de acuerdo con los resultados del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), que es la entidad que permite valorar los niveles de corrupción en trámites y servicios públicos; México pasó de 197'000,000 de actos de corrupción en 2007 a 210'000,000 en 2010.

Chiapas no figura como uno de los estados más corruptos; sin embargo, ha variado en su posición; según los datos, paso de estar en el lugar 16º en 2001, al 6º en 2003; 2º en 2005, 14º en 2007 y 17º en 2010.

En este sentido, se comprende que a mayor transparencia, habrá un menor índice de corrupción; por ello, es importante garantizar el derecho a la población sobre el acceso a la información pública y realizar actividades encaminadas a la promoción de este derecho, proveyéndoles de lo necesario para su ejercicio, con la reserva de información y confidencialidad de datos personales, atención expedita y rápida de los servidores públicos ante las solicitudes realizadas, acceso a la información gratuita, participación ciudadana en el proceso de decisiones públicas para eliminar la corrupción de los servidores públicos. De esta forma se recuperará la credibilidad ciudadana en sus autoridades.

En esta administración 2013-2018, el combate a la corrupción e impunidad será una de las prioridades en la procuración de justicia y se logrará con la capacitación y actualización de forma permanente a los servidores públicos en materia de acceso a la información, con apego al marco jurídico, promoviendo las debidas actualizaciones que ejerzan un mejor proceso de solicitud y entrega de información, acorde a la situación actual del estado.



El instituto de acceso a la información pública del estado de Chiapas realiza acciones encaminadas a promover la cultura de la transparencia en los servidores públicos por medio de campañas de difusión y promoción; así también brindando capacitaciones en diversos temas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; para fortalecer las unidades existentes de acceso a la información y a los servidores públicos en el ámbito estatal y municipal. Se firmaron convenios de colaboración para fomentar una estrecha coordinación con las instituciones de los tres poderes, municipios y organismos públicos autónomos para la promoción de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas. Siendo 131 sujetos obligados a cumplir la Ley en el Estado.



En Chiapas se cuenta con la herramienta electrónica (Sistema Infomex Chiapas), para dar atención rápida y eficiente a las solicitudes de acceso a la información pública, medio por el cual los ciudadanos ejercen su derecho a la información, en el 2012 se recibieron y dieron respuesta en tiempo y forma a 1,985 solicitudes en el estado.



### Misión

Garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información pública de los tres poderes del estado, municipios y órganos autónomos, a través de la observancia de la Ley, fortaleciendo la cultura de la transparencia.

### Visión

Ser un organismo con calidad moral, comprometido con la sociedad, que consolide el acceso a la información pública, logrando la transparencia en la rendición de cuentas.



## Valores de gobierno

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 el C. Gobernador el Lic. Manuel Velasco Coello estableció los valores fundamentales que distinguen a su administración, los cuales se describen a continuación:

### **Libertad:**

Es la facultad que tienen las mujeres y los hombres de tener una vida plena y gozar de sus derechos fundamentales, sin temor a la opresión e injusticia.

### **Igualdad:**

De derechos y oportunidades es para todas y todos, sin exclusión de género o condición.

### **Solidaridad:**

Inspirada en la equidad, justicia social y participación ciudadana, es el principio por el que se brinda apoyo a quienes más lo necesitan.

### **Tolerancia:**

Es respetar la diversidad de culturas, idiomas, creencias, ideologías y preferencias sexuales; es fortalecer la cultura de paz para fundar las bases de una sociedad justa y libre de violencia.

### **Respeto:**

Es actuar con equilibrio y consideración hacia los demás. Con relación a la naturaleza, es dar buena gestión y ordenamiento de los recursos hacia el desarrollo sustentable.

### **Honestidad:**

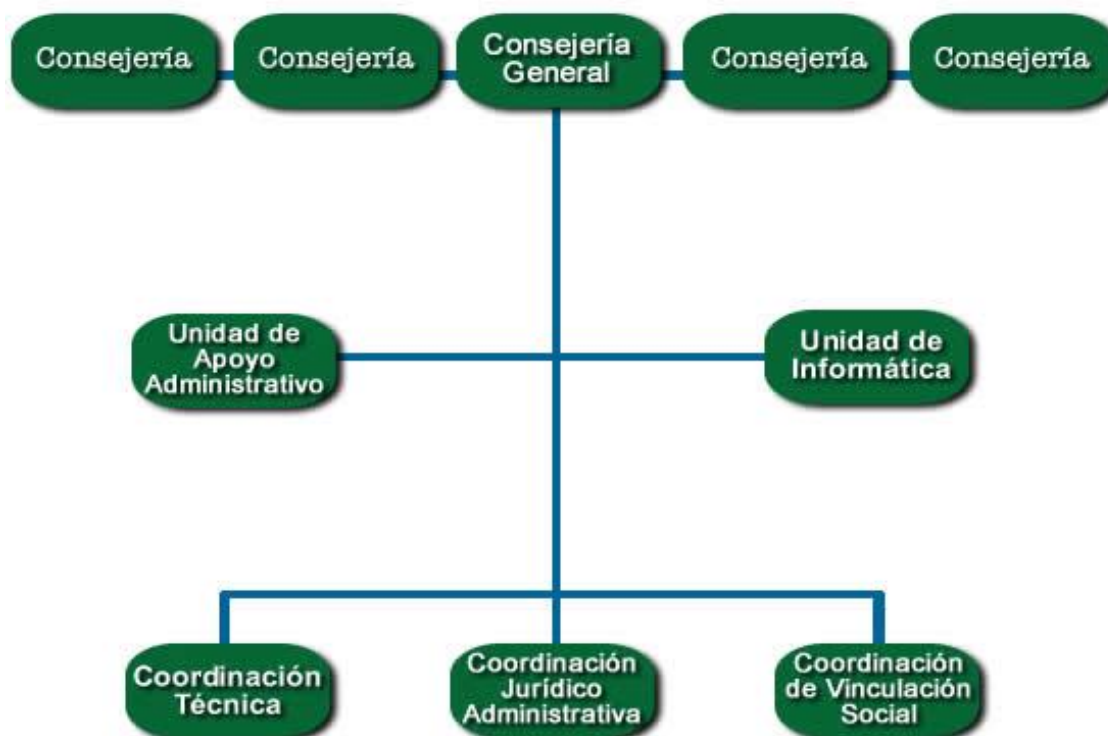
Es proceder con respeto y justicia, conducirse con honradez y transparencia, consolidando una buena relación entre gobierno y sociedad.





## Estructura organizacional

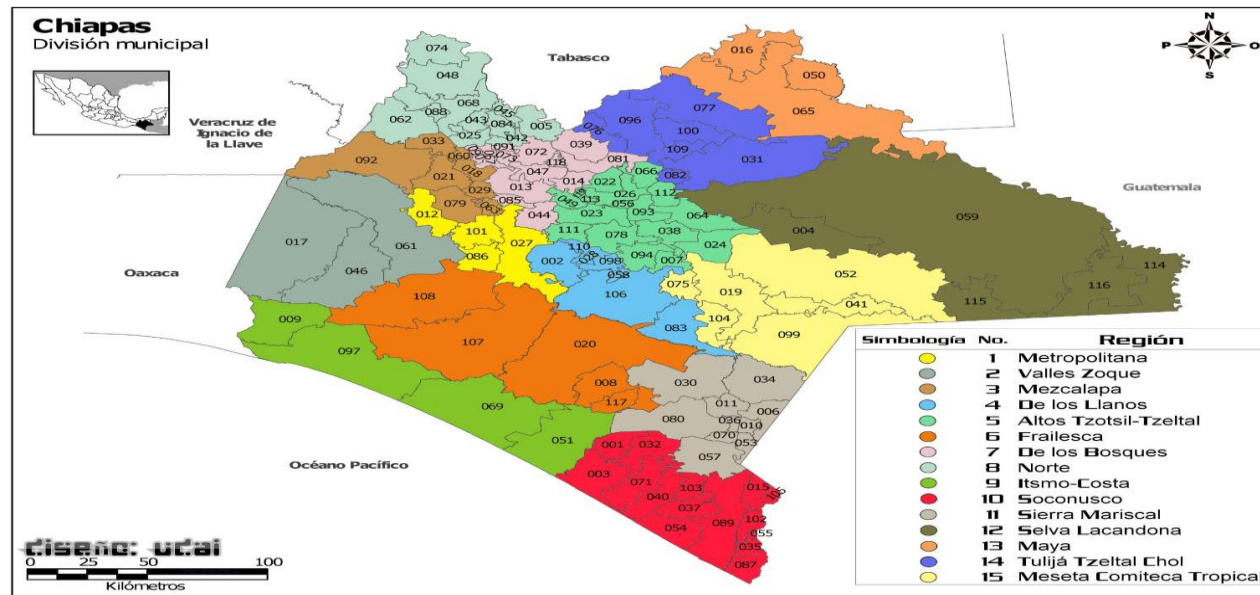
El Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, que tiene como objeto principal, la coordinación, congruencia y coherencia entre las decisiones de las distintas áreas de la administración pública estatal y los poderes y órdenes de gobierno para la consecución de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, actualmente se encuentra estructuralmente integrada de la siguiente forma:





### Mapa de cobertura por regiones

El Instituto de Acceso a la Información Pública en cumplimiento de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas; realiza acciones de difusión, Promoción, capacitación a los servidores públicos, así como firmas de convenios de colaboración con los 122 municipios.



Sector	Subcomité	Grupos de trabajos
Función Pública	Función Pública	Fiscalización, Transparencias y Acceso a la Información.



Alineación del Programa Institucional al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018.

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
1. Gobierno cercano a la gente.	1.2. Gobierno eficiente y transparente.	1.2.4. Fiscalización, transparencia y acceso a la información.	1.2.4.1. Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado.	4. Promover la cultura de la transparencia en los servidores públicos.	4.2. Programa de capacitación a los servidores públicos de los sujetos obligados por la ley en la materia.
				7. Asegurar el acceso a la información pública y protección de datos personales a la población del estado.	7.1. Atención a las solicitudes de información Pública a través del sistema INFOMEX Chiapas.
				8. Fomentar una estrecha coordinación con las instituciones de los tres poderes, municipios y organismos públicos autónomos; para la promoción de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.	8.1. Firmas de convenios de colaboración con los sujetos obligado en la ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.
				11. Fortalecer las unidades existentes de acceso a la información en el ámbito estatal y municipal.	11.1. Programa de capacitación a las unidades de enlace de transparencia en el ámbito estatal y municipal.



## Retos

Retos
Promover la cultura de la transparencia en los servidores públicos.
Asegurar el acceso a la información pública y protección de datos personales a la población del estado.
Fomentar una estrecha coordinación con las instituciones de los tres poderes, municipios y organismos públicos autónomos; para la promoción de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.
Fortalecer las unidades existentes de acceso a la información en el ámbito estatal y municipal.

## PLANEACIÓN OPERATIVA.

### Indicadores de las líneas de acción

Estrategia	Línea de Acción	Indicador	Fórmula	Línea Base/Año	Meta	Área Responsable
4. Promover la cultura de la transparencia en los servidores públicos.	4.2. Programa de capacitación a los servidores públicos de los sujetos obligados por la ley en la materia.	Promoción de la transparencia y acceso a la información Pública en los servidores públicos.	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas.	62/2012	Al 2018 se establece realizar 395 capacitaciones.	Coordinación Técnica
7. Asegurar el acceso a la información pública y protección de datos personales a la población del estado.	7.1. Atención a las solicitudes de información Pública a través del sistema INFOMEX Chiapas.	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes recibidas.	1,985/2012	Al 2018 se estima atender 12,623 solicitudes.	Unidad de Informática





Estrategia	Línea de Acción	Indicador	Fórmula	Línea Base/Año	Meta	Área Responsable
8. Fomentar una estrecha coordinación con las instituciones de los tres poderes, municipios y organismos públicos autónomos; para la promoción de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.	8.1. Firmas de convenios de colaboración con los sujetos obligado en la ley la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.	Convenios celebrados con los sujetos obligados.	Número de convenios celebrados/ Número de convenios programados.	34/2012	Al 2018 se estima celebrar 225 convenios.	Coordinación Técnica
11. Fortalecer las unidades existentes de acceso a la información en el ámbito estatal y municipal.	11.1. Programa de capacitación a las unidades de enlace de transparencia en el ámbito estatal y municipal.	Capacitaciones a enlaces de las unidades de acceso a la información pública del estado.	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas.	62/2012	Al 2018 se tienen programadas realizar 390 capacitaciones	Unidad de Informática



## Matriz de Proyectos

Se plantea la matriz de proyectos, las acciones que le compete a este organismo público ejecutar en el periodo de 2013-2018, expresadas y cuantificadas en metas y tiempo, desagregado por cada línea de acción los proyectos debidamente alineados.

<b>Política Pública:</b> 1.2.4. Fiscalización, transparencia y acceso a la información.							
<b>Objetivo:</b> 1.2.4.1. Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado.							
<b>Estrategia:</b> 4. Promover la cultura de la transparencia en los servidores públicos.							
<b>Línea de acción:</b> 4.2. Programa de capacitación a los servidores públicos de los sujetos obligados por la ley en la materia.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Promoción de la transparencia y acceso a la información Pública en los servidores públicos.	395 capacitaciones.	60	70	65	70	65	65



<b>Política Pública:</b> 1.2.4. Fiscalización, transparencia y acceso a la información							
<b>Objetivo:</b> 1.2.4.1. Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado.							
<b>Estrategia:</b> 7. Asegurar el acceso a la información pública y protección de datos personales a la población del estado.							
<b>Línea de acción:</b> 7.1. Atención a las solicitudes de información Pública a través del sistema INFOMEX Chiapas.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	12,623 solicitudes de información pública.	2,123	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100







Política Pública: 1.2.4. Fiscalización, transparencia y acceso a la información							
Objetivo: 1.2.4.1. Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado.							
Estrategia: 8. Fomentar una estrecha coordinación con las instituciones de los tres poderes, municipios y organismos públicos autónomos; para la promoción de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.							
Línea de acción: 8.1. Firmas de convenios de colaboración con los sujetos obligado en la ley la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Convenios celebrados con los sujetos obligados.	225 firma de convenios.	50	35	35	35	35	35





<b>Política Pública: 1.2.4. Fiscalización, transparencia y acceso a la información</b>							
<b>Objetivo:</b> 1.2.4.1. Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado.							
<b>Estrategia:</b> 11. Fortalecer las unidades existentes de acceso a la información en el ámbito estatal y municipal.							
<b>Línea de acción:</b> 11.1. Programa de capacitación a las unidades de enlace de transparencia en el ámbito estatal y municipal.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Capacitaciones a enlaces de las unidades de acceso a la información pública del estado.	390 capacitaciones.	65	65	65	65	65	65





## GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

*El presente documento es una actualización sustentada en el artículo 20 de la Ley de Planeación para el estado de Chiapas y deja sin efecto la versión publicada en el periódico oficial número 072 de fecha 06 de diciembre de 2013.*